

Rut : 69.259.900-4
 Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
 Demandante : - Lota Al
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 26-06-2018 09:05:46
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-952-CM18

SEÑOR (ES) : EMPRESAS LIPIGAS S A	A Sr (a) : Luis Bravo (Envasado) 56 22 6503821 Bladimir Linares (Granel) 56 22 6503593
DIRECCIÓN : Avenida Apoquindo N° Las Condes 5400, Piso 15, Las Condes	FONO : 56-22-6503821
RUT : 96.928.510-k	FAX : (56)(22) 6503687

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : GAS GRANEL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota Al		Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota Al		Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
CONTACTO DE PAGO : LEANDRO BERNA FLORES	41-2877454 anexo 207	leandroberna@gmail.com
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA	56-41-2877454-210	fresiamoraga1@hotmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-7-lp15	Gas de petróleo licuefactado	250	(1155657)GAS LICUADO GRANEL LITRO - VIII REGIÓN 1178657	(1155657) GAS LICUADO GRANEL LITRO - VIII REGIÓN; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	377,00	0,00	0,00	94.250
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		94.250
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		94.250
					19% IVA	\$		17.908
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		112.158

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de gas granel para calefacción de oficinas del Depto. Salud, solicitado por Memo N° 29.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>